

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6758

PALMA DE MALLORCA
LUNES 6 DE JULIO DE 1931

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
CONCERTADO TELEFONO NUMERO 200

TAURINAS

La corrida de ayer

Lalanda y Barrera ganan la oreja de su primer toro. — Media corrida buena y media para salir del paso. — La entrada fué un llenazo

En nuestra magnífica plaza de toros, que ayer presentaba un imponente aspecto, debido al público que llenó por completo el Coliseo Balear, se celebró la anunciada corrida de toros en la que los diestros Lalanda, Barrera y Torres debían lidiar seis toros de Coquilla.

La corrida, anunciada a todo cartel, interviniendo los espadas Lalanda y Barrera, que tan bien quedaron en la temporada anterior, y Torres; con toros magníficos, de aspecto y presentación, forzosamente debía dar a la empresa el resultado que obtuvo.

Se agotó el papel y la gente ocupó hasta las torres de la plaza.

El lleno, según manifestación del propio empresario, fué mayor que el del día de la inauguración.

Al hacerse el despeje de las cuadrillas, el público recibió a los diestros con abundantísimas palmas que se convirtieron en una ovación al salir estos a saludar desde los medios.

Todo ayer predisponía a que el respetable saliera del Coliseo alegre y satisfecho.

Así parecía iba a suceder dado el cariz que en los primeros toros presentó la fiesta.

Pero, como nunca segundas partes fueron buenas, hecho el descanso, durante el cual los toreros reposaron y se hizo una eustación a favor de los hijos del infortunado "Solito", la corrida cambió de aspecto y presenciarnos una lidia en la que los toreros a excepción de Barrera, parecieron tiraban a salir del paso... y no perder el vapor para marcharse a Valencia.

Presenció el público una estupenda primera parte en la que los tres espadas rivalizaron con el capote y muleta haciendo todos ellos verdaderas filigranas y dando un curso de tauromaquia en la que lucieron todas las suertes imaginables.

Lalanda a su primer toro lo recogió por verónicas viéndolo en ellas una media de estupendo temple.

Al salir el bicho del primer puyazo le hizo un quite, también por verónicas que remató rodilla en tierra, tirando al morlaco del pitón.

Con la muleta empezó su faena por tres naturales dando algo embarullado el tercero; siguió una faena de quien sabe de sobra el toro que tiene delante, al que se lleva hasta el medio de la plaza obligándole a pasar casi con el pitón cogido en un magnífico muletazo rodilla en tierra al que siguieron varios de diferente estilo que parecía tenían al toro hipnotizado.

Cuadrado el bicho logró tumbarlo de media estocada algo delantera en la que al herir se echó fuera el matador.

Hay petición de oreja que la presidencia otorga debido a la gran faena de muleta.

A su segundo toro, el que llegó a la muerte hecho un plomo, lo toró de capote muy bien, sobresaliendo unos lances de "mariposa", de gran efecto que el público ovacionó; lo banderilló el solito, admirablemente, colocándole tres soberbios pares de poder a poder.

Y se deshizo de él, sin pena ni gloria, de dos pinchazos y dos testocadas.

En quites, como ya hemos dicho al-

ternando con sus compañeros, estuvo a la altura de su fama.

Barrera, el segundo espada, fué para el gusto del cronista el que actuó mejor de los tres.

Valiente y trabajador estuvo acertadísimo con el capote y muleta sobresaliendo en sus faenas dos estupendas verónicas a su primero; lances afarolados y todo un repertorio de filigrana tauromaca.

Al segundo toro de la tarde, le hizo una faena valiente y vistosa, sobresaliendo varios pases en el estribo que levantaron al público de sus asientos.

Continuó después su faena de muleta que en extremo vistosa, pues el espada aprovechó las condiciones del morlaco para lucir por completo su variado repertorio.

Entró a matar algo precipitado, pinchando en hueso y repitió la suerte con otra media delantera que bastó para que el bicho doblara y a él se le concediera la oreja.

Al quinto toro le hizo también una magnífica faena, más valiente que a su primero, pues el toro achuchaba y no era tan manejable; de entre sus pases anotamos como de primera clase dos de rodillas y otros dos sentado en el estribo y aguantando enormemente.

Terminó con el bicho de media estocada entrando a volapié y tres descabellos, rodando el toro al tercero, hecho una pelota y sin necesidad de puntilla.

El tercer espada, Torres, estuvo también muy valiente luciéndose con el capote sin llegar en su filigrana a las de los otros dos.

Toró reposado y con mucho temple y banderilló bien a su primer toro.

Le tocó el peor lote, y aun así, a su primer toro logró hacerle una preciosa faena de muleta en la que empezó con el famoso pase del "celesté imperio" al que siguieron varios por alto y en redondo, de muy buena factura y temple.

Sin perder la cara al bicho, a pesar de ser de cuidado, tras algunos pases más tuvo mala suerte en la hora suprema dando su primera estocada en hueso; en su segundo el estoque resbaló en una banderilla y por fin le colocó media delantera, descabellando al tercer intento.

¡Fué una lástima!

Su faena de muleta, por poca suerte que al herir hubiera tenido, era merecedora de la oreja.

En el último toro, imposible de lidiar (hubo de banderillearlo a la media vuelta), no pudo hacer más que salir del paso terminando con él de un galletazo.

En resumen: una corrida de la que el público salió satisfecho, pues vió torear mucho y bien sobre todo en los tres primeros toros.

Los toreros no dieron la sensación de las grandes emociones y los toros no pasaron de regulares.

La presidencia, a cargo de don Tiburcio Flórez, con el asesoramiento de Llabrás, estuvo acertada.

Anoche, a las ocho, los tres espadas y sus cuadrillas salieron para Valencia, pero se nos dijo, que por lo menos Lalanda y Barrera, volverán el próximo mes de Agosto, dando en nuestra



Viena. — Retrato del padre Goethe, pintado por Tischbein (1770-1775) y descubierto por el profesor L. W. Abels en una colección de Viena.

plaza la alternativa a Melchor Delmonte.

Estuvieron en la plaza presenciando la corrida, unos 200 turistas ingleses del "Britannia".

Vida de Santa Catalina Tomás Traducción francesa

Nuestro amigo el conde profesor de francés, M. Edmond George, que lleva largos años de residencia en esta isla, acaba de traducir, íntegramente a su idioma nativo, la Vida de Santa Catalina Tomás, de Brueno.

El trabajo se ha hecho por encargo del Monasterio de Religiosas Agustinas de Brujas (Bélgica) en el cual se tiene grandísima devoción, (según se desprende de la lectura de las cartas recibidas por M. George) por la Santa mallorquina en honor de la que se han celebrado solemnes fiestas religiosas.

M. George, dentro de breves días saldrá para la ciudad belga, invitado por las religiosas, a las que hará entrega de su traducción.

Esta será publicada por el mismo Monasterio a fin de dar a conocer nuestra Santa a los católicos belgas.

Del Gobierno civil

El señor Gobernador manifestó que continuaba reinando completa tranquilidad en toda la provincia.

Nos añadía que había recibido la visita del Comandante del ejército español "República" que había fondeado por la mañana en este puerto.

En beneficio de los obreros sin trabajo Los festivales náuticos

Se celebraron ayer los festivales náuticos organizados por los Clubs de Regatas a beneficio de los obreros sin trabajo.

El exceso de original nos impide publicar hoy detallada reseña.

El partido de water-polo, que resultó muy interesante, entre la selección mallorquina y el equipo del "Club de Natación Barcelona", fué ganado por éste último por tres "goals" a dos.

De la fiesta de ayer hemos de hacer resaltar la magnífica exhibición de saltos a cargo del campeón de España, Artal que hizo una magnífica exhibición de salto.

Muy bien y a la altura de Artal que dó también en esta demostración náutica el mallorquín Rosselló.

El partido de water-polo se repetirá esta tarde

Esta tarde, aprovechando la estancia de los jugadores catalanes que han venido con motivo de la fiesta organizada por los Clubs Regatas y España probreros sin trabajo, se jugará un partido de water-polo, en aguas de los dos Clubs, entre los mismos equipos que jugaron ayer domingo.

La huelga de Teléfonos

En Palma también se han declarado los empleados

Esta mañana, a las ocho, y en virtud de órdenes recibidas del Sindicato de Empleados de Teléfonos, los empleados y telegrafistas de esta ciudad han abandonado el trabajo.

La huelga de teléfonos, según nuestros informes, es general en toda España.

En la Diputación

Hemos recibido la siguiente nota:

Los propietarios del renombrado "Forn Cremat" han obsequiado a los niños asilados en la Casa de Misericordia, con pasteles.

La Compañía de tranvías eléctricos ha puesto a la disposición de las niñas de la Casa de Misericordia autobuses, para que dos veces por semana puedan las asiladas verificar paseos y excursiones por los suburbios de Palma gozando de los panoramas y del asueto que ello significa.

El presidente de la Diputación al dar noticia de estos ofrecimientos no puede menos de agradecerlo y hacerlo público para conocimiento de los interesados, en nombre de los asilados que están al amparo de la Corporación provincial.

La fiesta de la Sangre

Ayer se celebró con toda solemnidad, en la iglesia de la Anunciación (Santo Hospital) la fiesta del veneradísimo Santo Cristo de la Sangre.

La fiesta estuvo precedida por un quincenario rezado y un septenario con sermón que predicó el Reverendo Padre Juan Amengual, Misionero de los Sagrados Corazones.

Anteanoche se cantaron solemnes Completas.

Ayer hubo misas rezadas desde las cinco y media hasta las doce.

A las diez, después de Tercia se celebró la misa mayor siendo el celebrante el Rdo. señor don Francisco Pou, Vicario, asistido de los Reverendos don Antonio Mesquida, capellán de las Capuchinas y don Monserrate Sbert, capellán castrense retirado en calidad de diácono y subdiácono respectivamente.

Pronunció el sermón el M. Ilustre señor don Gabriel Muntaner, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Después de la misa de doce se hizo la exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las seis, se celebraron los actos de coro, con laudes solemnes, efectuando la reserva el Vicario señor Pou.

La iglesia del Santo Hospital lucía ayer sus mejores galas apareciendo adornada e iluminada espléndidamente.

Todos los actos celebrados se vie-

ron concurridísimos de fieles y puede decirse que durante todo el día, especialmente por la tarde y noche, el gentío que estuvo en aquella iglesia para adorar la venerada efigie del Santo Cristo de la Sangre fué enorme.

La proclamación de candidatos a diputados constituyentes

La efectuó ayer la Junta Provincial del Censo Electoral

Ayer, por la mañana, a las diez, se reunió la Junta Provincial del Censo Electoral, para efectuar conforme a lo ordenado el escrutinio de los votos y la proclamación de los candidatos a diputados para las próximas Cortes Constituyentes.

La Junta, en pleno, presidida por el Presidente de la Audiencia, don Anselmo Gil de Tejada, actuando de secretario el de la Diputación don Miguel Font, efectuó el recuento de los votos procedentes de las actas del escrutinio.

La operación duró desde las diez de la mañana hasta cerca de las dos de la tarde, dando el siguiente resultado:

Don Manuel Azaña, 35.486 votos.
D. Francisco Juliá Perelló 35.241 votos.

D. Alejandro Jaume, 35.212;
Don Gabriel Alomar Villalonga, 34.180;

Don José Teodoro Canet Menéndez, 34.180;

Don Juan March Ordinas, 31.585;
D. Luis Alemany Pujol, 30.139.

D. Pedro Matutes, 26.078;
Don Bartolomé Fons Jofre de Villegas, 25.466;

Don José Socías Gradolí, 24.099;
Don José María Ruiz y Manent, 21.390;

Don Carlos Román, 16.929;
Don Antonio Pou Reus, 10.971;

No se consignó ninguna protesta quedando proclamados los siete primeros

Figuran además en la lista de los que obtuvieron votos, ochenta y cinco nombres más, entre ellos el del comandante Franco.

La candidatura comunista integrada por Bullejos, Adame, "La Pasionera" y otros, obtuvo el que más de ellos, 152 votos.

Salida del crucero "República,"

Ayer de madrugada abandonó estas aguas el crucero español "República", el cual salió para Porto-Cristo, en donde desembarcaron los alumnos de la Escuela Naval, visitando las cuevas del Drach.

Después el "República" hizo rumbo a Pollensa y Mahón, desde donde debe salir para Barcelona.

TURISMO

Ayer fondeó en nuestra bahía el paquebot inglés "Britannia", de la matrícula de Glasgow, de 5.282 toneladas.

Manda dicho buque el comandante señor Aklez y lleva 186 tripulantes.

A su bordo viajan 205 turistas los cuales desembarcaron recorriendo nuestra población.

El "Britannia" procedía de Barcelona y salió así anoche, para Málaga.

Anteproyecto constitucional elaborado por la Comisión Jurídica

(Continuación)

TÍTULO IV

Del presidente de la República

Art. 32. El presidente de la República es el jefe del Estado y personifica a la nación.

La ley determinará su dotación y sus honores, que no podrán alterarse durante el período de su magistratura.

Art. 33. El presidente de la República será elegido por el Congreso y el Senado reunidos en asamblea nacional.

La validez de la elección exige la presencia de los dos tercios de los miembros que formen la asamblea y la concurrencia a favor del candidato de la mayoría absoluta de los votos emitidos.

Art. 34. Sólo serán elegibles los ciudadanos españoles mayores de cuarenta años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Art. 35. No podrán ser elegibles ni tampoco considerados candidatos:

a) Los ciudadanos naturalizados.
b) Los militares en activo o en la reserva, ni los retirados que no llevarán diez años cuando menos en dicha situación.

d) Los miembros de las familias ex-reinantes en España o en el extranjero o reinantes en otros países, cualquiera que sea el grado de parentesco que les una con el jefe de las mismas.

Art. 36. El mandato del presidente de la República durará seis años.
El cargo de presidente de la República no podrá recaer dos veces seguidas en la misma persona.

Art. 37. El presidente de la República jurará o prometerá ante las Cortes, solemnemente reunidas, fidelidad a la República y a la Constitución, acatamiento a la voluntad nacional, celo y diligencia en el desempeño de sus funciones para servicio de la Justicia y del bien de España.
Prestado este juramento o promesa, se considerará iniciado su nuevo período presidencial.

Art. 38. Treinta días antes de la expiración del mandato presidencial, las Cámaras se reunirán sin necesidad de convocatoria expresa, para proceder a la elección de nuevo presidente de la República.

Art. 39. En los casos de impedimento permanente, remoción renuncia o muerte del presidente de la República, asumirá las funciones presidenciales el presidente del Senado, quien convocará las Cortes a sesión extraordinaria para que, constituidas en Asamblea nacional, procedan a la elección de nuevo presidente de la República.
Si dejare transcurrir cinco días sin hacer dicha convocatoria, las Cámaras se constituirán por sí misma en Asamblea nacional.

En los casos de impedimento temporal, el presidente del Senado asumirá transitoriamente las funciones presidenciales.

Art. 40. El presidente de la República nombrará y separará libremente al presidente del Gobierno, y a propuesta de éste, a los ministros. Deberá necesariamente separar a aquél y a éstos de sus cargos en el caso de que las Cortes les negaran explícitamente su confianza.

Art. 41. Corresponde igualmente al presidente de la República:

a) Conferir los empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales de acuerdo con las leyes y reglamentos.

b) Autorizar todos los decretos ministeriales previo acuerdo del Consejo de ministros y con el refrendo del titular del Departamento correspondiente.

c) Firmar todos los tratados y convenios internacionales, los cuales sólo

obligarán a la nación en el caso de que no contengan cláusulas secretas, hayan sido ratificados por una ley y estén registrados en la Sociedad de Naciones.

d) Suscribir las medidas previas que exigiera la defensa de la integridad nacional y velar por el mantenimiento de la misma.

El presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra sino en aquellos casos de guerra justos previstos en los convenios internacionales solemnemente ratificados por la nación española y registrados en la Sociedad de Naciones que consideren la guerra fuera de ley, y sólo una vez agotadas todas aquellas medidas defensivas que no tengan carácter público y de sometido el conflicto al procedimiento de conciliación arbitral establecido en dichos convenios.

«Cuanto aparte de los convenios internacionales de carácter general, la nación estuviera ligada a otros países por tratados especiales de arbitraje y conciliación, se aplicarán estos tratados a todo aquello que no estuviere en contradicción con los convenios generales.»

Para firmar la declaración de guerra cumplidos los anteriores requisitos el presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley.

El Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de ministros y con el espíritu de los convenios internacionales, marcará las líneas directivas de la campaña.

No podrán emprenderse operaciones militares en las colonias o protectorados sin dar cuenta a las Cortes en el plazo de quince días, y si estuviesen disueltas, a la Comisión permanente.

Art. 42. El presidente de la República podrá convocar a las Cortes en sesión extraordinaria y suspenderla siempre que así lo estimare oportuno.

Podrá asimismo disolver el Congreso por decreto motivado, sin que le sean permitidas dos disoluciones consecutivas por la misma causa. No podrá usar de este derecho sino cuando el Parlamento esté abierto. El decreto de disolución comprenderá la convocatoria de nueva elección para un plazo máximo de sesenta días. Tampoco podrá usar de este derecho en los cuatro meses anteriores a la expiración del mandato presidencial.

Art. 43. El presidente promulgará las leyes sancionadas por las Cortes en el plazo de quince días, contados desde aquel en que la sanción le hubiere sido oficialmente comunicada.

Antes de promulgar las leyes, el presidente podrá pedir al Congreso, en mensaje fundamentado, que someta la materia a nueva deliberación.

Si la ley volviera a ser aprobada con una mayoría de dos tercios, el presidente la promulgará inexcusablemente.

Art. 44. Serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del presidente que no fueran refrendados por un ministro.

La ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal.

Los ministros, al refrendar los actos o mandatos del presidente de la República, asumirán la plena responsabilidad política y civil de los ministros y se solidarizarán con las responsabilidades que de ellos pueden derivarse.

Art. 43. El presidente de la República responsable criminalmente de la infracción deliberada o por negligencia grave de sus deberes y obligaciones constitucionales.

El Congreso, por acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros, decidirá si procede la acusación del presidente de la República ante el Tribunal de justicia constitucional.

Mantenida la acusación por el Congreso ante dicho Tribunal, el fallo de este se limitará a declarar la improcedencia de la acusación o la procedencia

de la misma, en cuyo caso quedará sustituido el presidente.

Si el Tribunal constitucional declarará la improcedencia de la acusación, el Congreso se considerará disuelto y se procederá a nueva convocatoria.

Una ley que tendrá carácter constitucional determinará el procedimiento a seguir en los casos de acusación criminal del presidente ante el Tribunal de Justicia constitucional.

TÍTULO V

Del Gobierno

Art. 46. El Gobierno lo constituye el Consejo de ministros.

Art. 47. El presidente del Consejo de ministros dirige y representa la política general del Gobierno.

Los ministros realizan la alta dirección y gestión de los servicios públicos al frente de los respectivos ministerios.

Art. 48. A propuesta del presidente del Consejo de ministros podrá el presidente de la República nombrar uno o más ministros sin cartera.

Art. 49. Los miembros del Gobierno tendrán la dotación que la naturaleza y responsabilidad de sus cargos exige, y que las Cortes determinarán. Mientras ejerzan sus funciones no podrán desempeñar profesión alguna, ni intervenir directa ni indirectamente en la dirección o gestión de ninguna empresa ni asociación privada.

Art. 50. El Consejo de ministros deliberará principalmente:

a) Sobre los proyectos de ley que ha de someter a las Cortes.

b) Sobre el ejercicio de la potestad reglamentaria.

c) Sobre los asuntos de carácter político.

d) Sobre todos los decretos.

Art. 51. Los miembros del Consejo responden ante el Congreso, de un modo solidario, de la política del Gobierno.

Art. 52. El presidente del Consejo y los ministros responden civil y criminalmente de un modo individual por sus infracciones de la Constitución y de las leyes.

La acusación por causa de delito se producirá por acuerdo del Congreso y se ejercerá ante el Tribunal de Justicia constitucional en la forma que determine la ley.

TÍTULO IV

Del Parlamento

Art. 53. La potestad legislativa reside en la nación, que la ejerce por medio de las Cortes.

Art. 54. El Congreso de los Diputados se compone de los representantes elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto.

Tendrán derecho al voto todos los españoles mayores de veintitrés años, así varones como hembras. La ley regulará las demás circunstancias necesarias para el ejercicio del sufragio.

Art. 55. Serán elegibles como diputados todos los ciudadanos de la República mayores de edad, sin distinción de sexo ni de estado civil, que reúnan las condiciones de la ley electoral.

Los diputados, una vez elegidos, representarán a la nación. Su mandato durará cinco años, contados desde la fecha de la celebración de las elecciones generales. Al terminar este plazo se renovará totalmente el Congreso. Los diputados serán reelegibles indefinidamente.

Art. 56. El Congreso de los Diputados se distribuirá en comisiones permanentes o especiales elegidas por sistema proporcional. El reglamento de la Cámara determinará el número de comisiones, así como la organización de sus servicios, cuidando de que la labor preparatoria vaya asistida de la indispensable competencia técnica.

Art. 57. El Congreso de los Diputados podrá nombrar en casos excepcionales comisiones de investigación, cuyas facultades fijará, sin que nunca tengan carácter judicial ni entorpezcan la marcha normal de las funciones del Gobierno.

Art. 58. El Senado se compondrá de 240 senadores: 60 elegidos por las representaciones patronales, 60 por las re-

presentaciones obreras de los grupos de Agricultura, Industria y Comercio; 60 por las asociaciones de profesionales liberales y otros 60 por las universidades, instituciones culturales y confesionales religiosas; todos en la forma que las leyes determinen.

Art. 59. El Senado no podrá ser disuelto. Cada uno de los grupos que lo integran será renovado por mitad.

Art. 60. No podrán ser diputados ni señadores los individuos del Ejército y de la Armada que no se hallen en la situación de retirados. La ley determinará los demás casos de incompatibilidad de diputados y senadores, así como sus retribuciones respectivas.

Art. 61. Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que emitan en el ejercicio de sus funciones. Mientras las Cortes estén funcionando, sólo podrán ser detenidos en flagrante delito. Su detención en cualquier caso será comunicada inmediatamente a la Cámara respectiva.

Si los jueces o tribunales tuvieren que procesar a un diputado o senador, lo comunicarán a la Cámara a que pertenezca el inculcado, absteniéndose de dictar el auto de procesamiento hasta que transcurran treinta días, contados desde el siguiente inclusive al ingreso de la comunicación en la Cámara. Si transcurriere este plazo sin que la respectiva Cámara se pronunciara en ningún sentido, el juez dictará el auto de procesamiento.

El Congreso y el Senado, cuando estén abiertos, o en otro caso los miembros de su respectiva Comisión permanente, por mayoría absoluta de los que la integran, podrán acordar que queden sin efecto la detención o se suspenda el procesamiento hasta que termine el mandato del diputado o senador de que se trate.

Los acuerdos adoptados por las comisiones se estimarán revocados si la Cámara respectiva no los ratificará expresamente en alguna de las diez primeras sesiones que se celebren.

Art. 62. Las Cámaras se reunirán el día 2 de octubre de cada año, sin necesidad de convocatoria, y funcionarán, por lo menos, cuatro meses consecutivos salvo acuerdo en contrario del Congreso. El Senado sólo funcionará cuando lo haga el Congreso.

Cada una de las Cámaras estará facultada:

1.º Para examinar por sí o delegar en otro organismo del Estado la censura de las actas acreditativas del mandato de sus miembros.

2.º Para resolver sobre la capacidad de los electos.

3.º Para nombrar presidente, vice presidente y secretarios parlamentarios y técnicos.

4.º Para acordar su presupuesto de gastos.

5.º Para dictar los reglamentos de su régimen interior.

Art. 65. El Gobierno y cada una de las Cámaras tienen la iniciativa de las leyes.

Los proyectos o proposiciones de ley que vote el Congreso pasarán a deliberación del Senado. Si éste los acepta en su totalidad, serán sometidos a la promulgación del jefe del Estado.

Si discrepa, volverá el proyecto al Congreso, el cual lo examinará nuevamente y lo someterá a su votación. Si el Congreso acepta el dictamen del Senado bastará para su aprobación definitiva el número de votos que el reglamento del Congreso exija para la votación ordinaria de las leyes.

En caso de que el Congreso mantuviera el primitivo texto, necesitará para aprobarlo definitivamente el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que componen el Congreso.

El mismo procedimiento se seguirá cuando el proyecto o la proposición de ley hayan sido aprobados primeramente por el Senado.

Art. 66. El Estado español acatará las normas universales de Derecho internacional, las que reconoce como parte integrante de su derecho positivo.

Los convenios internacionales, tanto

los de carácter político o económico como los concernientes a la regulación del trabajo, rectificados por España o inscritos en la Sociedad de Naciones, y que tengan el carácter de ley internacional, se considerarán parte constitucional, se considerarán parte constitutiva de la legislación española, que habrá de acomodarse a lo dispuesto en ellos.

No podrá dictarse ley alguna en contradicción con dichos convenios sin mediar el requisito previo de su denuncia conforme al procedimiento en ellos establecido.

La iniciativa de la denuncia de los mismos habrá de ser sancionada por dos tercios partes del número de diputados exigido para la votación de las leyes.

Una vez rectificado un Convenio internacional que afecte a la ordenación jurídica del Estado, el Gobierno presentará al Congreso en plazo breve los proyectos de ley necesarios para la ejecución de sus preceptos.

Art. 67. Cuando las Cámaras estuvieren cerradas o se hallare disuelto el Congreso, una Comisión, integrada por diez y seis diputados y ocho senadores, elegidos del seno de sus respectivas Cámaras por el sistema de representación proporcional, entenderá sobre los decretos de urgencia propuestos por el Gobierno y sobre la detención y el procesamiento de diputados y senadores.

Art. 68. Si en el período en que las Cortes estén cerradas necesita el Gobierno para atender a urgentes e imperiosas necesidades dictar algún decreto que por contrariar una ley vigente o por cualquier otro motivo deba tener alcance de la ley lo consultará con el correspondiente Consejo técnico, con el organismo a quien compete el asesoramiento jurídico del Gobierno y con la Comisión permanente de las Cámaras.

Las consultas no serán sucesivas, sino simultáneas, y el Gobierno podrá fijar plazo para evacuarlas siempre que no sea inferior a quince días.

Si obtiene el informe favorable de la Comisión permanente de las Cámaras o el de otros dos consejos consultados, el Gobierno podrá publicar el decreto como ley. Faltando tal garantía, no tendrá tal facultad.

Publicado el decreto, el Gobierno estará obligado a llevarlo al Parlamento en su más inmediata reunión como proyecto de ley.

Art. 69. El presidente del Consejo y los ministros tienen voz en ambas Cámaras y voto solamente en aquella de la cual, en su caso formen parte. Deberán asistir a las Cámaras cuando sean por ellas requeridos a tal efecto.

El Gobierno, por sí o por el persona que designe de cada departamento ministerial, deberá contestar en las Cámaras las preguntas e interpeleaciones que le formulen previamente por escrito los diputados y senadores.

Art. 70. El voto de censura contra el Gobierno sólo podrá ser acordado por el Congreso de los Diputados.

Todo voto de censura deberá ser propuesto en forma motivada y por escrito que firme la cuarta parte de los diputados que estén en posesión del cargo.

Esta proposición será comunicada a todos los diputados y no podrá ser discutida ni votada hasta después de pasado diez días de su presentación.

No se considerará el Gobierno obligado a dimitir si no se suma al voto de censura la mayoría absoluta de los diputados que constituyan la Cámara.

Iguales garantías deberán ser observadas para cualesquiera otra proposición que directa o indirectamente implique un voto de censura.

(Concluirá)

Vendo auto Fiat

509 casi nuevo dos plazas trato directo con comprador.

Informes. Plaza Harina, 34.

Después de las elecciones

Está bien que los periódicos republicanos celebren el resultado de las mismas, porque en general, éste es favorable al nuevo régimen. Lo que no está bien, ni regular siquiera en orden a la exactitud de las referencias, es que hablen de victorias aplastantes y de derrotas catastróficas, porque en la inmensa mayoría de los casos electorales, la República no ha tenido enemigo, pues ni sería lícito dar esa calificación a todos los que han luchado a nombre de la Acción Nacional, ni aún a los que lo han hecho como defensores de tal o cual Estatuto. Buen número de republicanos resultan, en verdad, victoriosos, pero sobre otros republicanos. Y esto, como síntoma, no es para que la República se alegre de haber nacido.

Para nosotros, que sin perjuicio de conservar íntegramente nuestras convicciones y nuestros sentimientos de toda la vida, no somos sistemáticamente, ni no sistemáticamente antirepublicanos y que somos ante todo y sobre todo católicos y españoles, la elección enseña algo que venimos diciendo hace mucho tiempo, es a saber, que la hegemonía política y social que hay que buscarla trabajando; trabajando con las herramientas legales, con la palabra y con la pluma y cooperando a los trabajos de los que sepan traducir nuestras ideas e interpretar nuestros sentimientos lo más generosamente posible. No sería difícil demostrar que ahora, sin embargo de las circunstancias y aún respirándose un ambiente enrarecido por la

coacción, las candidaturas no ministeriales, aunque tampoco del mayor número de ellas pueda decirse que hayan sido antirepublicanas, han resultado triunfantes u obtenido votación esperanzadora donde contaron con periódico que por lo menos discretamente les dieran calor de opinión.

Por lo demás, y al decir de algunos acreditados catadores electorales, se acercará al centenar el número de constituyentes de matiz derechista. A mí esto del derechismo por su elasticidad y por su relatividad, me entusiasma poco. Derecha se dice y católico apostólico se llama, por ejemplo, al Subsecretario de la Presidencia y él fué quien dijo que por su parte, hubiera condeído a la cárcel y esposado al ejemplarísimo, al santo Cardenal Segura; contra el cual ni se ha concretado, ni se concretará ninguna acusación como no sea la de que no se haya echado a la calle a vitoriar al vencedor. De modo que semejantes círculos derechistas, convertidos en constituyentes, no espero grandes cosas; pero de todas maneras, quienes permanezcan medianamente fieles a su significación y no se apresuren a colorearla con el uso de las anhilinas radicales, pueden contribuir a moderar las aspiraciones de las izquierdas.

Pero el catolicismo neto tiene, también, sus representantes y, siempre que sea necesario, depararán oír su voz.

Miguel Peñafior

Madrid.

tas palabras: "Maestro de Carles E. Chapman", per ona muy conocida en Petra por haber representado la Universidad y el Estado de California en las fiestas de la inauguración del monumento en 1913.

Unas dos horas estuvo en Petra y se llevó profusión de datos que le han de servir, dijo, para publicar un artículo referente a su viaje.

Muchos son los californianos que visitan el pueblo natal de su apóstol y colonizador. Es que cada uno de ellos, como decía de sí mismo Charles E. Chapman, al estar en Petra se siente "algo así como un peregrino que ha vuelto al hogar de sus antepasados".

Miguel Ramis

Petra, julio 1931.

Se quería quemar la Cueva de San Ignasio

En nuestro colega "El Matí" leemos la siguiente correspondencia de Manresa:

"Volen cremar la Cova de Sant Ignasi. — Ha estat objecte de vius i denigrants comentaris per la nostra ciutat, el fet que l'alcalde de Sant Vicents, al davant d'unes quantes dones i pocs homes, vingué a aquesta ciutat, amb el propòsit, segons es deia, de cremar la Cova de Sant Ignasi, i es volguessin fer amos de la Casa de la Ciutat, com si ací fóssim orfes d'autoritat i de ciutadania.

La veritat que tothom va reprovar i ridiculitzar aquella manifestació, i no es comprenia perquè havia de tolerar-se que els forasters vinguessin a pertorbar la ciutat i trastessin de cremar convents de Manresa, quan a casa seva tenen, també, esglésies i convents.

Es que prefereixen els convents de casa seva, del seu poble, i cremar els dels altres. És que es creuen que ací no hi ha gens d'patriotisme i que res se'ns en dona de les coses de la nostra ciutat?

Notas del señor Ossorio sobre el anteproyecto de Constitución

El presidente de la Comisión Jurídica asesora, nombrado por el Gobierno, señor Ossorio y Gallardo, publica la siguiente nota:

"Ante las informaciones publicadas por la prensa diaria sobre el llamado anteproyecto constitucional (informacio-

nes que por lo demás reproducen un texto que no es el aprobado) interesa al pleno de la Comisión Jurídica asesora, recordar a la opinión pública que sus trabajos no tienen el menor alcance ni trascendencia política. La Comisión se limita a aportar al Gobierno materiales que no implican orientación política alguna, porque tampoco la comisión la recibió del Gobierno en ningún sentido. Es pues innecesario consignar que la labor de la comisión jurídica no prejuzga, ni remotamente, cual haya de ser la solución de ninguno de los problemas políticos que España tiene planteados.

También interesa a la comisión hacer constar el notorio error en que han incurrido algunos periódicos al imputar a determinados miembros de la comisión, supuestas tendencias o actitudes políticas, ya con carácter general, ya ante cuestiones concretas.

Estos errores difundidos públicamente han revestido carácter de injusticia, al atribuir a obra de determinados miembros de la Comisión, con exclusión de otros, la totalidad, o casi totalidad de algunos de los trabajos realizados, siendo así que todos han cooperado con igual celo".

Exámenes en septiembre

Por orden del ministerio de Instrucción Pública, se ha dispuesto que los alumnos oficiales y colegiados de bachillerato que hubiesen aprobado las asignaturas del año completo en la actual convocatoria, puedan examinarse en el próximo mes de septiembre de las asignaturas que tengan por conveniente, siempre que se guarde la debida prelación.

Pianos alquiler
Desde 12 ptas. los tiene disponibles la Casa Banqué, Colón 56.

COMPRO
Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas.
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.
J. M I R O
Vidriería, 20 al lado de la escuela

Ferrocarril de Sóller
Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General extraordinaria para el día 12 de julio corriente, a las diez, en primera convocatoria, y si no concurren número suficiente de acciones a esta primera reunión ya desde ahora se convoca para la segunda que tendrá lugar el 16 de este mismo mes, a las diez, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, a fin de tratar y resolver y autorizar a la Junta de Gobierno para que pueda percibir, del Banco de Crédito Industrial o de otras personas o entidades, el importe de las certificaciones por obras ejecutadas, subvención de la Caja Ferroviaria, que ahora corresponden y puedan en lo sucesivo corresponder a la Compañía, abonando los intereses y comisiones correspondientes y además amplias facultades para delegar a la persona que se tenga a bien para efectuar dichos cobros y que pueda el mandatario otorgar y firmar los documentos que convengan o sean necesarios.
Sóller, 2 de julio de 1931.
El Secretario,
J. Torrens

Hilandera, S. A.
Convocatoria de la junta general extraordinaria de accionistas.
En el despacho que la Sociedad tiene en Palma de Mallorca (calle Bonaire 13 a 23), se reunirá en fecha 14 del corriente mes de julio, a las tres de la tarde, la junta general extraordinaria de accionistas, para tratar de la disolución y liquidación de la Sociedad.
Podrán recoger papeleta de entrada, a tenor del artículo 20 de los estatutos, todos los poseedores de acciones, mediante el cumplimiento de los requisitos queen dicho artículo se establece.
Palma de Mallorca, 5 de julio de 1931
Por la Junta de Gobierno de Hilandera, S. A. — El gerente, Francisco Jover Artés. — El Secretario, Luis Jover Vidal.

Miguel Valentí Mesera
MEDICO
Urología (Vías urinarias).
Ginecología (enfermedades de la matriz).
Tagamanent, 2. De 10 a 12.

El Director de la Universidad de California en Petra

Es un hombre alto, rubio, ya entrado en años.

Sir Herbert Eugene Bolton, que tal es su nombre, es un gran admirador de la obra gigantesca realizada en California por el íncelito petrense Fr. Junípero Serra.

Para conocer la patria y el pueblo natal de su colonizador vino a Petra el jueves próximo pasado, dos de julio, acompañado de Fr. Miguel Quetzlas, Franciscano. Visitó la iglesia parroquial, la pila bautismal, el monumento, la Casa Consistorial, la casa donde vivía el apóstol del P. Serra M. I. señor Francisco Torrens, la casa solariega del

colonizador y evangelizador de California y el antiguo Convento de Franciscanos, tomando varias fotografías.

Es autor de varios temas sobre Junípero Serra y su obra, las Misiones, cada una de las cuales es hoy una ciudad grande y rica. Tiene en su poder varias cartas autógrafas inéditas y tres diarios de Fr. Junípero. Ha recorrido todo Méjico en viaje de estudio registrando archivos en busca de documentos relacionados con la historia de su país.

Es también miembro de la Comisión para la erección de la monumental estatua inaugurada en dos de marzo del corriente año en el Salón de la Fama de Washington.

Al pie de la firma, que puso en el album destinado al efecto, escribió es-

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 32

Una ilusión y dos vidas

(RELATO DE UNA MADRE)

por

Pierre Lhande, S. J.

Traducción de la sexta edición francesa

por

JUAN ESNAOLA

En cuanto ha entrado, esa mirada ha abarcado todo, ha comprendido todo:

—¡Querida señora! ¡Querida niña! ¡Bien venidas! ¡Ya veo que no nos entregamos a Dios llorando!

Ha aprisionado la mano de Estéfana entre las suyas cortas y regordetas, y se sienta en el sofá, entre las dos, mientras la Madre asistente y Francisco ocupan sillas frente a nosotras.

—Y este niño... Ahora había que decir: el "gran" Francisco ¿Qué estudia? ¿Ha llegado a la retórica?

—No, Madre — contesta Francisco, rojo, como una cereza. — Estudio latín.

—¿Latín? Y apenas tiene catorce años. Promete nuestro "curita", como dice Estéfana.

Después de haber fijado su atención en mis niños, la Madre general se diri-

ge a mí. Con el afecto de una madre, me coje las manos, diciéndome:

—Oh, señora de Jáuregui, que de este modo da a Dios todo lo que le pide. Primero Francisco; y luego, Estéfana (una larga mirada y una cariñosa sonrisa a nuestra hija), y más tarde... ¿no habrá más?

—Oh, mi buena Madre. Yo espero que no.

—¿Que no? ¡Dios mío! Pues hay que esperar que sí.

—Pero Madre. Pues, si todo el mundo se hiciese cura o religioso...

—No tema usted, señora. Aun cuando Dios llamara a toda la gente — o a gran parte — de nuestras poblaciones tan cristianas, de nuestras patriarcales familias de los Pirineos, aún quedaría en otras parte — abundante para el mundo... El iablo tiene un campo vasto...

Inicia una sonrisa y vuelve a su gravedad.

—Pero, no. Creo — como usted — que eso termina, en la familia Jáuregui, con nuestra querida niña y con Francisco. Mónica hará una excelente ama de casa (tiene un remango esa niña! ¡Hay que ver como se las arregla en sus cosas del pensionado!, y en cuanto a Arnoldo y Domingo...

—Son aun tan pequeños, Madre!...

—Sí; pero ya tienen sus proyectos, según parece. ¿No es cierto, Estéfana? El uno — según mis noticias — pasteleo, para atraerse de pasteles — ¡el go-

loso! —, y el otro panadero, para ir en coche de pueblo en pueblo.

—Mi reverenda Madre — dice Estéfana, con gran unción —; han crecido mucho desde que le hicieron estas confidencias...

—Claro. Hace ya de esto cuatro o cinco años; cuando venía usted de Bayona, las tardes de los domingos, a ver a sus hijos...

Profundo silencio en el pequeño y reducido locutorio.

Evoco los domingos de antaño, cuando llegábamos a "Notre-Dame" durante el "Ave Maris Etella" de las Vísperas, compuesto sobre el tema de una cantinela vasca, que llamaban "el aire del Buen Padre".

Vuelvo a ver el desfile de las colegialas, de velo blanco y cinturón azul, sus sonrisas discretas, cuando reconocían en el pequeño grupo amontonado al fondo del pasillo, a sus familiares o amigos, que habían venido a visitarlas.

La Muy Reverenda Madre ha comprendido el momento de hablarnos a solas.

—Hija mía — dice a Estéfana —; va ya usted a enseñar a Francisco nuestra capilla... Ahora irán las novicias a la lectura espiritual. Póngase en la tribuna, para que vea su hermano cómo estará usted en el noviciado: con velo

blanco; más tarde, con velo azul; y por último, con velo negro...

Acompaña a los niños la Madre asistente...

—Pero cuidado en reirse, ¿he? Lo prohibo. Las novicias son de suyo bastante incitables. Si les ataca la risa salen ustedes.

Cuando se ha cerrado la puerta, el rostro de la Muy Reverenda Madre se ha tornado más grave.

—Mi querida señora; ¿de modo que nos la entrega usted? ¡Cómo se lo agradezco en nombre de Dios. En nombre de la Comunidad! no sabe usted cuando se quiere a Estéfana en "Notre-Dame". Ha sido muy traviesa, muy alborotadora. Es la sangre vasca. Aún me parece oír las súplicas llorosas de su profesora, la Hermanita María Amada: "Señorita Jáuregui. Le ruego que me obedezca. Cumpla mi castigo". Pero qué corazón más hermoso y qué inteligencia más clara. Y siempre tan piadosa. Como un San Luis Gonzaga. Oh, señora. Nos hace usted un gran regalo, el más apreciable que nos pudiera hacer. Y supongo que eso le habrá sido muy doloroso...

—Mucho, mi buena Madre...

—Por nosotros se desprende usted — tan afligida — de su alegría; tan sola, de su compañía.

No sé si ha dicho; "de sus recursos, usted, tan pobre!"

Y la interrumpo, mortificada:

—Sí, mi buena Madre; es verdad. Pe-

ro puesto que Dios lo quiere... ¡Todo, todo! Iré hasta el término de mis sacrificios.

La religiosa se vuelve, murmurando: —Qué hermoso es el lenguaje de las almas cristianas!

Y, sonriendo con cierta malicia, continúa:

—Ya nos ha hablado el otro; ayer estuvo aquí, y a propósito de Estéfana...

—Pero ¿quién es el otro?

—¡El doctor Dirriart!

—¿Qué ha estado aquí el doctor? ¿Para qué?

—¡Qué furioso vino! Se nos presentó, la barbilla en punta, batallando con el sombrero, y trazando molinetes con el bastón. Las Hermanas porteras — las dos que han entreabierto la puerta — huyeron a la capilla, dejándole solo. Las Madres no me dejaban venir, pero conozco a nuestro doctor Dirriart — ¡fíjese! —, desde hace veinte años viene asistiendo a las penitentes (tiene para ellas un carácter ideal) y sin querer cobrar un céntimo.

—Y ¿qué ha hecho usted?

—Pues muy sencillo; aguantar la tormenta... y he terminado por calmarle...

Pero, ¿por qué el doctor ha tomado sobre sí ese oficio de protector de Estéfana, disputándose a la madre general?

Esa vocación le ha enfurecido, es ver-

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Ha tomado posesión de la Presidencia del Consejo de Estado el señor Blanco

Los candidatos derrotados de Sevilla piden la anulación de las elecciones

Romanones ha hecho nuevas declaraciones políticas

Del nuevo régimen político

Madrid, 5 (1'00)

Declaraciones de Valle Inclán

El ex ministro señor de Valle Inclán ha manifestado que en la región gallega el caciquismo de Casares Quiroga ha superado de mucho al de Bugallal.

Son tantas las pruebas —añade— para afirmar lo que digo, que la única dificultad estriba en poder recordarla todas. En una provincia tan pequeña como Pontevedra, aún no ha terminado el escrutinio.

El cacicazgo tiene actas firmadas y con el número de electores en blanco. Se ha favorecido al tráfuga Antonio Rodríguez, primero gassista; después, albista; más tarde, aliado de la dictadura; y ahora, de la mano de Casares Quiroga.

Yo no he pensado en presentar por Galicia mi candidatura, esperando que los gallegos tuvieran vergüenza. Sólo un pueblo entregado al más bajo de los caciquismos puede dar ejemplos como el que ha dado Galicia. Mi Galicia se ha tumado proterca y sucia a los deseos de Casares Quiroga, al cual, si preguntaran los otros españoles quién era, cuando se le nombró ministro no le conocían.

Estima que debieran ser anuladas las elecciones en las cuatro provincias gallegas, para dar una satisfacción al pueblo.

El presidente da posesión al nuevo Director del Consejo de Estado

El señor Alcalá Zamora estuvo por la mañana en el Consejo de Estado dando posesión de su cargo al nuevo director del mismo don Carlos Blanco.

El señor Alcalá Zamora pronunció breves frases de elogio, encomiando las dotes del señor Blanco. *El señor Alcalá Zamora marcha a Miraflores*

El señor Sánchez Guerra anunció que por la tarde marcha a Miraflores el señor Alcalá Zamora, donde pasará todo el día de mañana al lado de su familia.

El ministro de Trabajo se ocupó de varios conflictos sociales

El ministro de Trabajo dijo a los informadores que esta mañana no había recibido visitas por haber estado sumamente ocupado preparando varios decretos de su departamento para ser llevados a la firma.

Dijo que había recibido noticias de Valladolid, Salamanca y Córdoba, por mediación de los respectivos delegados del Trabajo sobre la solución de varias huelgas planteadas en aquellas provincias.

También dió cuenta de haberse solucionado la huelga agrícola planteada en Meco por mediación del delegado de Trabajo.

Refiriéndose a la jornada de ocho horas en las minas, dijo que a ser posible, en la semana próxima se reunirá una comisión, al objeto de organizar la celebración de la Conferencia del Carbón.

Con relación a las Cooperativas, dijo que había de buscar manera de dar a las mismas mayores facilidades para el desempeño de su cometi-

do y que se nombraría una comisión interministerial en la que habría representaciones de los ministerios de Hacienda, Economía y Trabajo que estudiará un proyecto de excepciones o subvenciones. De todos modos añadió, debe buscarse la manera de ayudar a las Cooperativas, que hasta ahora habían trabajado en idénticas condiciones que cualquier otro establecimiento.

El decreto relativo a los ferroviarios separados del servicio

El ministro de Fomento ha firmado un decreto relativo a los obreros ferroviarios separados de la Compañía por haber tomado parte en huelgas.

Este personal se procurará vuelva a ocupar cargos similares a los que desempeñaban durante el tiempo de su actuación dentro de las Empresas, reconociéndosele el tiempo que ha permanecido separado del servicio para los efectos de los derechos pasivos.

Marcelino Domingo marchó a la Sierra

El ministro de Instrucción Pública marchó a la Sierra, de donde regresará el lunes por la mañana.

Proyecto de Constitución

El ministro de Justicia se congratuló de que se hayan separado del Código de Guerra y forma procesal diversas secciones civiles, pues así van desapareciendo las situaciones jurídicas de excepción y derechos militares anticuados.

Dijo también haber recibido una comunicación del señor Ossorio y Gallardo diciendo que el proyecto de Constitución estaba concluido si bien no había llegado todavía a su poder. Añadió que adelantaban los trabajos de la Comisión agraria. En la próxima semana —dijo— estarán forjadas las bases para una organización social y económica, pues la nueva constitución en su parte esencial, debe estar supeditada a las nuevas orientaciones sociales y agrarias.

El sentido formulista del siglo XIX —continuó diciendo— es incompatible con el sentido actual.

En cuanto a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, cree debe ser asunto consagrado en su totalidad a las Cortes.

No se ha arreglado todavía el asunto del Ayuntamiento de Barcelona

El ministro de Hacienda manifestó haber puesto en juego toda la actividad para el arreglo de la situación de tesorería del Ayuntamiento de Barcelona, sin que hasta el momento presente se haya llegado a ninguna solución concreta.

Dijo que los representantes del Ayuntamiento barcelonés habían reducido su petición de crédito de 15 a 10 millones de pesetas.

Referente a la petición que le había sometido el Ayuntamiento de Sevilla, dijo que tenía impresiones bastante favorables.

Los candidatos derrotados en Sevilla piden la anulación de las elecciones

El subsecretario de la Presidencia dijo que había recibido a una comisión de candidatos derrotados en la

circunscripción de Sevilla entregándole un escrito en el que se pide la anulación de las elecciones celebradas en la misma.

El subsecretario les contestó que las Cortes resolverían sobre el particular.

También el señor Alcalá Zamora ha recibido esta mañana a los referidos candidatos.

El escrito presentado por los mismos protesta enérgicamente de lo que califica de amañeo electoral, pues si no era cierta la imputación de rebelión atribuida al comandante Ramón Franco, deben anularse las elecciones de Sevilla, que se han celebrado bajo la impresión de un hecho que en realidad no ha existido.

Manifestaciones de Casares

El señor Casares, en funciones de ministro de la Gobernación nos dijo que el Sindicato nacional de la Telefónica había presentado un oficio declarando la huelga para el lunes a las ocho de la mañana.

También nos dijo que al llegar al despacho había recibido una comunicación del Gobernador de Córdoba manifestándole que en Villa del Río habíase incendiado una iglesia, saliendo fuerzas y el delegado de la autoridad para evitar que el orden se alterase.

De Coruña —añadió— me han telegrafiado pidiéndome autorización para celebrar un mitin de protesta por la quema de conventos, autorización que he concedido ordenando al Gobernador que mantenga el orden y que la protesta no se manifieste por las calles.

Preguntado si el gobierno tomaría alguna medida respecto a la huelga de la Telefónica, lo firmó, añadiendo que el Gobierno no puede dejar desatendido un servicio tan importante como el de Teléfonos.

El señor Casares nos dijo que el general Mola, que se hallaba en libertad por haberse revocado el auto de prisión, había sido nuevamente detenido e ingresado en prisiones militares con carácter de detenido gubernativo.

Añadió que al general Mola no se le podía tener en libertad por haber incurrido en responsabilidad, la cual habrán de juzgar las Cortes.

Preguntado si conocía oficialmente la renuncia de Sanjurjo al acta de diputado, dijo que lo ignoraba.

Asuntos de Baleares

Madrid, 5 (1'00)

Mandos militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica un decreto nombrando al teniente coronel de ingenieros don Luis García Ruiz, jefe de tropas de Servicios de Ingenieros de Baleares.

Otro nombrando ayudante del Comandante militar de Baleares al comandante de Infantería don Mateo Torres Bestard.

Y otro destinando al teniente coronel de Ingenieros D. Joaquín Coll Fuster, a la Jefatura de las Obras de la Base Naval de Mahón.

Declaraciones de Remigio Cabello

Madrid, 5 (1'00)

Dice que entre el socialismo y el comunismo no hay grandes diferencias

El presidente del Comité Nacional del Partido Socialista, Remigio Cabello, ha manifestado que considera acertadas y oportunas las declaraciones de Prieto ante la perspectiva de un Gobierno presidido por Lleroux.

El pueblo no tiene una conciencia definida de lo que es el socialismo

en medio de una sociedad burguesa. Nuestro programa es ir transformando el cuerpo social. Entre el socialismo y el comunismo no existen grandes diferencias, ya que unos y otros se inspiran en las doctrinas de Mard.

Las diferencias son la manera de interpretarlas.

Con el sindicalismo nos separan mayores diferencias, ya que sus elementos de lucha son más coactivos y violentos.

El proceso contra el general Mola

Madrid, 4 (3'00)

Ha sido revocado el decreto de prisión

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado auto de revocación del decreto de prisión dictado contra el ex director de Seguridad general Mola, quien quedó en libertad a las doce de la noche.

Se mantiene el proceso incoado contra dicho general quien deberá presentarse ante la Sala de la Audiencia el día primero de cada mes.

La orden le fué comunicada a las diez de la noche, dirigiéndose a su domicilio dos horas después.

Vuelve a ingresar en Prisiones militares

Esta tarde, a las seis, ha vuelto a ingresar en Prisiones militares con carácter de detenido gubernativo, el general Mola.

Las Cortes constituyentes

Madrid, 5 (1'00)

Cómo se constituirá la sección preparatoria y la mesa de edad

El diputado don José Serrano, ha sido el primero en presentar su credencial al Congreso, por cuyo motivo será dicho señor el presidente de la sección preparatoria de las Cortes Constituyentes convocada para el día 13 del corriente.

La presidencia de la llamada Mesa de Edad estará constituida por el diputado de más edad y los cuatro más jóvenes que hayan resultado elegidos, que actuarán de secretarios.

Se ha instalado la radio en el salón de sesiones, colocándose veintidós micrófonos en los escaños, con objeto de que puedan recogerse todas las discusiones y conversaciones, así como rumores, etc. del salón.

El locutor irá dando cuenta de la marcha de los debates.

DE PROVINCIAS

ALBACETE

Horrible crimen

Albacete. — Comunican de Alcaraz, que en las inmediaciones del pueblo de Paterna, Javier Ballesteros de 30 años, casado asesinó al párroco don Adalberto Aparicio de 47 años, seccionándole el cuello con una hoz. La víctima regresaba de paseo.

El asesino se entregó a las autoridades.

Se ignoran los móviles. El vecindario, indignado pidió la entrega del culpable.

El Juzgado de Instrucción de Alcaraz salió para instruir diligencias en el lugar del suceso.

El párroco contaba con grandes simpatías.

Han salido para Alcaraz el Juzgado y fuerzas para contener los ánimos.

VALENCIA

La huelga de obreros tranviarios
Sigue en el mismo estado la huelga de obreros tranviarios.

El nuevo gobernador señor Rubio ha convocado a una reunión a delegados de la empresa y al comité de huelga.

El Ayuntamiento desiste de seguir las gestiones que venía efectuando para lograr la solución del conflicto.

Por falta de capital no se ha podido llegar a la municipalización del servicio.

Además el Ayuntamiento no se considera competente para ordenar la incautación.

CUENCA

La carestía de las subsistencias

Cuenca.—Se advierte gran malestar en el campo por el problema de la carestía de las subsistencias, pues el precio de todos los artículos, es especialmente el de los comestibles es más elevado que en el resto de España.

Además en Cuenca los jornales corrientes en el elemento obrero oscilan entre cuatro pesetas y cuatro y media, siendo insuficientes para atender las necesidades.

También se registran frecuentes casos de expedición de artículos adulterados y faltos de peso.

SAN SEBASTIAN

Declaraciones de Romanones

San Sebastián. — Romanones ha manifestado su disconformidad con el sistema que se ha seguido en las últimas elecciones, confiando que se modificará.

Cree que la labor de las Cortes será ardua y enpenada y de sentido izquierdista, por la preponderancia de la izquierda aunque con tendencia gubernamental.

Cree que el actual Gobierno debe subsistir hasta la aprobación de la nueva Constitución y que, atendiendo al resultado de las elecciones, debe presidirlo Lleroux.

Añadió que permanecerá en San Sebastián hasta que las Constituyentes le obliguen a ir a Madrid, suprimiendo sus acostumbradas excursiones a la frontera.

Respecto al anteproyecto de la nueva Constitución dice que la parece hecho por gente más jurídica que política.

MALAGA

Los obreros han reanudado el trabajo

Málaga.—Cumpliendo el acuerdo adoptado por los obreros, han reanudado el trabajo presentando la población el aspecto normal, retirando se las fuerzas de las calles.

En el Gobierno militar se han reunido las autoridades opinando el gobernador y el presidente de la Audiencia que no debía levantar aún el estado de guerra.

En este sentido se envió comunicación al Gobierno.

El general Rodríguez Barrios mañana, a las once de la mañana, revisará las tropas.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 5 (22'00)

En la Academia de Jurisprudencia

A las seis y media de la tarde se reunió la Academia de Jurisprudencia para dar posesión a la nueva Junta.

Para la presidencia ha sido reelegido el Presidente del Consejo señor Alcalá Zamora.

Al acto asistieron los miembros entrantes y salientes figurando entre estos el exministro señor Piniés.

Después de leída el acta el señor Alcalá Zamora pronunció un discurso.

La asamblea de arbitrios

Ayer mañana, comenzó la Asamblea española de arbitrios de fútbol presidiendo el señor Arenguer del

Colegio central y actuando de secretario el señor Navaz.

Entre los asambleístas figura el señor Gracia Calvo representando a Murcia y Medina y Tello la región del sur.

No comparecieron los delegados de Aragón, Baleares, Cantabria, Canarias y Navarra.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y la memoria. Se nombró una comisión para examinar las cuentas.

En la sesión de la tarde se acordó pedir a la Asamblea de Clubs y Federaciones la medalla de Mérito para el Colegiado madrileño señor Melcon.

Después se examinaron varios asuntos con gran discusión, sin tomarse ningún acuerdo.

Desde Barcelona

POR CORREO

Manifestación antifascista

Ayer circularon por Barcelona unas hojitas, en las cuales se invitaba a los obreros a congregarse, a las ocho de la noche, frente al edificio del consulado italiano, por la detención del obrero italiano Vittorio Valbio, para el que, según parece, se pide la extradición.

Esto dió origen a que se formara una manifestación frente al consulado de Italia.

Poco después del grupo de manifestantes se destacó una comisión que fué a protestar al Gobierno civil.

El gobernador dijo a la comisión que el Gobierno no había concedido la extradición de Vittorio Valbio por considerarlo de carácter político el delito de que se le acusa. Agregó que será puesto en libertad el detenido, al que quizá se expulse de España; pero que no será entregado, en este caso, a las autoridades italianas, sino que se le acompañará hasta la frontera que elija.

Barcelona, 5 de junio de 1930.

POR TELEGRAFO

Barcelona, 6 (9'30)

La fiesta de las banderas

Se celebró ayer la fiesta de las banderas que resultó muy lucida.

Las autoridades pronunciaron discursos; el desfile resultó muy brillante sin que ocurrieran incidentes.

Mitín anarco-sindicalista

Con escaso público, se celebró ayer por la mañana el mitin anarco-sindicalista.

Los oradores trataron de la escasez de trabajo y precio de los alquileres.

No se registró el menor incidente.

Las huelgas de teléfonos y del muelle

Para hoy, a las ocho de la mañana, está anunciada la huelga de teléfonos, pues ayer los empleados acordaron cesar hoy en sus trabajos a la hora indicada.

También se cree irán hoy por la mañana a la huelga los obreros del puerto.

Palou Garí

Del Extranjero

La ofensiva fascista contra los católicos

Encíclica sobre "Azione Cattolica". París.—La Encíclica dirigida por el Papa a los obispos del mundo entero, condenando la política del gobierno italiano, en cuanto se refiere a la supresión de la organización "Azione Cattolica", ha sido publicada en París.

Según la prensa, el texto de la misma ha sido traído a París por un correo especial del Vaticano, por temor de que las autoridades italianas impidan su publicación.

Después de quejarse nuevamente de la represión brutal y violenta contra las asociaciones católicas en toda Italia, de los actos de violencia cometidos contra individuos católicos y de los ataques de la prensa fascista contra el Papa mismo y contra las instituciones eclesiásticas, la En-

cíclica denuncia como "frívolas" las declaraciones del gobierno italiano en contestación a las quejas anteriores de la Santa Sede.

Repudia las acusaciones de agitación política y antifascista dirigida contra las asociaciones católicas y hace resaltar que la abstención total de la política es el reglamento fundamental de la "Azione Cattolica".

Termina declarando que la pretensión del gobierno italiano al monopolio exclusivo de la educación por el partido fascista y por el Estado es contraria a los derechos de las familias y a los de la Iglesia.

Notas sueltas

ESTADOS UNIDOS

Se celebra el día de la Independencia

Washington.— Hoy se celebra en todo el país el día de la Independencia.

El presidente de la República ha recibido despachos de todo el mundo.

Uno de los primeros ha sido del mariscal Hindenburg felicitándole cordialmente y expresándole la esperanza de que las relaciones entre los dos países, serán cada día más firmes y activas, especialmente después del acto magno de la moratoria concedida a Alemania cuya iniciativa se debe personalmente a Hoover.

FRANCIA

El embajador de España presenta sus credenciales al presidente de la República

París.— El presidente de la República, señor Doumer, ha recibido esta tarde, a las 3'30, en audiencia oficial, a don Alfonso Dánvila, quien le entregó las cartas credenciales por las que el Gobierno provisional le acredita como embajador y plenipotenciario en París.

El señor de Fouquieres, Introdutor de embajadores, acompañado por el jefe del protocolo, fué a buscar al señor Dánvila al palacio de la Embajada española, conduciéndole en un automóvil de la Presidencia al Eliseo, a la entrada del cual rindió honores un batallón del 24 regimiento de infantería.

En la escalinata principal el señor Danvila fué saludado por los coroneles Garin y Brossio.

El nuevo embajador fué introducido inmediatamente por el señor De Fouquieres hasta el salón donde esperaba el presidente de la República, al cual acompañaban el ministro de Negocios Extranjeros y todos los miembros de la casa Civil y Militar del jefe del Estado.

Al hacer entrega de las cartas credenciales, el señor Dánvila pronunció un discurso de salutación, que fué contestado por el señor Doumer con palabras de gran afectuosidad.

Después de terminados los discursos, el nuevo Embajador celebró una corta y cordial entrevista con el presidente de la República.

El señor Dánvila, acompañado del señor de Fouquieres, abandonó el Eliseo con el mismo ceremonial que a la entrada.

El pago de las deudas de guerra

París.— Poco después de media noche, uno de los negociadores franceses ha declarado a un representante de la Agencia Havas que se ha llegado a un acuerdo entre los ministros franceses y los negociadores norteamericanos, acerca de las modalidades de aplicación del plan de moratoria.

Queda sin embargo, por conocer si darán su adhesión las demás potencias europeas acreedoras de Alemania.

Llegada de una masa coral

Ayer llegó de Barcelona la masa coral "Nova Germanor", de San Andrés de Llavaneras, con su presidente don Juan Devera Granpera y director don Juan Heras.

Los orfeonistas, a las 12, en la plaza de Cort, dieron un concierto, cantando "Dins el blosch" "Donzella de la costa", y "Primers amors".

Una comisión estuvo en el Ayunta-

miento, siendo recibida por ausencia del Alcalde, por el maestro de ceremonias señor Mulet, quien les dió la bienvenida, haciéndoles luego entrega de un donativo.

LA FILADORA Sastrería Camisería a medida

Boletín religioso,

HOY, DIA 6 Cuarenta Horas

Concluyen en la Anunciación (Santo Hospital) a la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Otras funciones

En el Oratorio de las Hermanas Carmelitas empieza la Novena de su Excelsa Titular la Virgen del Carmen.

A las siete de la tarde, rezo del Santo Rosario, Novena con sermón por el Rdo. Sr. don Antonio Garau, Vicario del Molinar.

Empieza también la Novena en honra de la Virgen del Carmen en la iglesia de las Teresas con sermón por el Rdo. señor don Valentín Herrero, Vicario de Alcudia.

MARTES, DIA 7 San Fermín, mártir

Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia de San Juan dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete, Misa mayor y después exposición del Santísimo.

Se celebrarán misas hasta las 9. Por la tarde a las siete y media rezo del Santo Rosario, Novena de la Virgen del Carmen, Triduo del Sagrado Corazón con meditación y reserva del Santísimo.

Otras funciones

En la iglesia parroquial de Santa Eulalia a las siete y media de la tarde empezará la Novena en honor de la Virgen del Carmen, con sermón por el Rdo. Sr. don Jaime Sastre, Pbro.

En San Felipe Neri, al anochechar después del rezo del Santo Rosario se dará principio a la Novena de la Virgen del Carmen.

Visita

A la Madre del Divino Amor en San Felipe Neri.

DEL MAR

Ayer llegó el vapor noruego "Borgu" de Constanza (Rumania) con benéfica.

También llegó el vapor "San Nicolás" de Argentina y escalas con maíz.

De Marsella llegó el sábado el vapor francés "Djemila", el cual salió para Argel de donde llegará mañana.

De Valencia llegó el vapor holandés "Jorge Jacobus".

Hoy ha llegado el vapor "Bellver", procedente de Ibiza y Alicante.

Ayer salió el "Mallorca" para Valencia.

Conflictos sociales

Del mitin de ayer

Con motivo de la huelga de cargadores del Muelle ayer se celebró un mitin en el teatro Balear. Asistió regular concurrencia.

Los oradores atacaron especialmente al partido socialista censurando la actuación de varios "leaders" socialistas.

Buen número de parejas de la guardia civil, guardias de seguridad y agentes de policía apostados en las inmediaciones del teatro, cuidaron de que no se alterara el orden.

No se registró ningún incidente.

Gestiones infructuosas

El Delegado Regional de Trabajo señor Sancho, convocó a obreros y patronos del ramo de transportes del muelle para intentar llegar a la solución del conflicto.

Ello no fué posible por negarse la

Don Jaime Segura Segura. Gerente de la Casa Cayetano Segura y C. FALLECIO AYER. Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición papal E. P. O. Su desconsolada esposa doña Paula Aguiló, hijas Catalina y Juana, hijos Luis, Jaime y Gabriel, hermano (ausente), nieta, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes (ausentes y presentes) y la razón social Cayetano Segura y C., suplican a sus amistades se sirvan asistir al rosario que se rezará hoy lunes a las siete de la tarde en la iglesia del Molinar de Levante y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada. Igualmente suplican su asistencia al turno de misas que se celebrará mañana en la citada iglesia desde las siete a las nueve y media. No se invita particularmente. Casa mortuoria: Calle de la Iglesia N.º 275 (Molinar de Levante)

representación obrera a aceptar toda intervención y arbitraje.

Conflicto resuelto

Se reunió bajo la Presidencia del Alcalde del Consejo de Conciliación y Arbitraje Industrial para ver de hallar fórmula que solucionara el conflicto planteado entre la Empresa y los obreros de la limpieza pública de esta ciudad.

Tras prolija discusión y atendiendo los obreros a las razones expuestas en demostración de que a la difícil situación económica que atraviesa la Empresa, única y exclusivamente obedecía la imposibilidad de atender a la petición sin aumentar las pérdidas; se solucionó el conflicto conviniendo elevar el jornal de los obreros que percibían 3'50 a 4; y aumentar el jornal de los obreros que recibían cuatro o más pesetas.

El anterior aumento lo disfrutaban los obreros, al interin resolvía el Ayuntamiento lo procedente sobre la instancia que tiene presentada al mismo la Empresa, solicitando aumento en la cantidad que percibe por prestación del servicio.

La huelga del muelle sigue igual

Continúa en el mismo estado la huelga de obreros descargadores del muelle.

Parejas de la guardia civil de a caballo y a pie patrullan por el muelle.

Los albaricoques

De "El Felanigense":

"A medida que avanza la recolección va confirmando a la primera impresión de extrema cordedad de la cosecha, lo cual evita a los industriales el apuro de ocupar a las obreras en horas extraordinarias para des congestionar los secaderos, abarrotados, en anteriores años, de fruta, durante el período álgido de la recolección.

Como natural consecuencia de esto los precios siguen mejorando, pagándose hoy a 13 pesetas quintal la clase corriente".

Adoración Nocturna

La Sección Adoradora Nocturna de esta Capital, celebrará el presente año, Dios mediante, la fiesta de las Espigas en el Santuario de Nuestra Señora de Lluch, en la noche del 25 al 26 del actual.

Oportunamente publicaremos el programa.

Conferencia en la Diputación

Por don Antonio María Seb

Hemos recibido la siguiente nota: Mañana martes, a las 7 de la noche, tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación la tercera conferencia del ciclo organizado por el Ateneo sobre "El problema constitucional español y el Estatuto Balear", estando a cargo de

nuestro paisano el diputado electo por Barcelona para las Cortes Constituyentes don Antonio María Seb, quien desarrollará su tema bajo el título de "Quatre veritats sobre l'Estatut".

El acto será público y promete verse muy concurrido por la trascendencia del tema y el deseo que existe por escuchar al señor Seb.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 6 (9'30)

La huelga de los empleados de la telefónica. — En Madrid se acuerda aplazar el paro. — Las huelguistas asaltan la central de Lérida. — En Barcelona se declaró la huelga por no conocer a tiempo el acuerdo tomado en Madrid. — Empeño en declarar la huelga

En la reunión que celebraron el Ministro de Comunicaciones y las Juntas directivas de empleados y obreros de la Compañía Telefónica, se acordó el aplazamiento de la huelga

El director de Seguridad dijo que los huelguistas habían asaltado la central de Lérida. El motín fué sofocado.

En Oviedo ocurrieron colisiones entre los partidarios y los contrarios de la huelga.

A media noche comenzó la huelga en Barcelona, por no haberse recibido a tiempo, según se cree, la noticia del acuerdo del aplazamiento del paro, tomado en Madrid en la reunión de las Juntas directivas con el Ministro del ramo.

Se han tomado muchas precauciones. Parece que persiste el empeño de declarar la huelga; se han enviado instrucciones a provincias para impedir el trabajo.

Torero herido, en Beziars

Beziars. — El diestro Solorzano recibió una cornada, con desgarró, en una mano.

Un león se escapa de una jaula. — Pánico. — Heridos

Cremona. — Un león se escapó de la jaula.

Se produjo gran pánico. Muchas personas fueron heridas por la fiera.

A la postre el animal pudo ser reducido.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

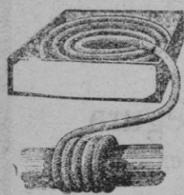
De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 h.

De Palma a Valencia. Domingos a las 20 h.

De Valencia a Ibiza y Palma. Miércoles, a las 12 h. De Ibiza, a las 20 h.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 h. De Ibiza, a las 21 h.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 h.



Amiantos y empaquetaduras
Estopadas de todas clases y formas Tucks, Bloks, Permans, hilos, cuerdas, planchas, fibras, polvos, masticos, etc., amianto inglés, Kli gerit autentico.

CASA CODINA, Unión, 8, Palma
(Cerca del Paseo del Borne)

Banco Hipotecario de España
Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12
Delegación de Propaganda en Palma:
Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5'50 y 6 % cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6.ª

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España

1.950 millones.

Cédulas Hipotecarias en circulación;

1.210 millones.

Fuegos artificiales Espinós
:: Depósito y venta exclusiva ::
Droguería C'an Suau de
LUIS RATIER NADAL
Galera, 18 y 20

Ramilletes completos para jardines, fiestas y verbenas, voladores, bengalas, fuegos japoneses, acuáticos, globos, farolillos y guirnaldas. Presupuestos y folletos gratis.

Compañía Trasatlántica
servicios del mes de Julio de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Julio, de Gijón el 19 y de Cozusa el 20 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso. Próxima salida el 18 de agosto.

Línea del Mediterráneo al Brasil Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Julio, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Julio de Valencia el 8, de Alicante, el 9 de Málaga, el 10

de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela y Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Cuba New-York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de Julio, de Valencia, el 22 de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York. Próxima salida el 21 de Sepbre.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.

Sobrescomerciales
blancos y de color
EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS
Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Reclutemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro—Plaza Real

Entraa. Calle Colon 3

Teléfono 14.680-A.—Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

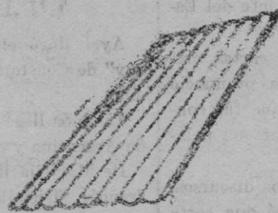
Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"
Grapiet-Portland "Valcarca,"
de la Fábrica de Cementos Valcarca

José Fradera
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni abren, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos.
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompart

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, esquelas mortuorias etc.

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Vinos de mesa Oliver

SAORISTIA SAN JAIME 1

Sucursales: Merced, 9. — San Buenaventura, 53. — Desamparados 4.

SERVICIO A DOMICILIO



Calzado de lona con suela de goma y fibras, bien presentado y de duración.

CASA CODINA

Unión, 8, Palma

(Cerca del Paseo del Borne)

Persianas económicas

Fabricación camerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas, calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller:
Calle Santiago Rusiñol, núm. 25

Cocinera y criado

Necesito con informes.
Razón: calle 31 D ciembre, 13-3.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces. Entodas partes, 1'60 pesetas. — Por correo 2 pesetas, Farmacia Puerto, Plaza S. Ildefonso 5, Madrid.

Los conjuncionistas se acusan mutuamente de ilegalidades

Se hicieron en el Ayuntamiento de Orihuela las actas del 11 de abril?

Orihuela, 2. — El Ayuntamiento ha dado en su última sesión un espectáculo como nunca se había registrado en esta ciudad.

El alcalde arrostrándolo con sinceridad, proclamó ante el público que llenaba el salón de sesiones, que todos los que integran el Ayuntamiento, eran indignos de ocupar los cargos, por no haber sido elegidos por sufragio, ya que la Corporación era facciosa por haberse hecho con amañes y coacciones.

Las disensiones entre socialistas y republicanos han puesto de evidencia ciertas irregularidades, en virtud de las cuales se ha podido comprobar que las actas de votación fueron extendidas en el Archivo del Ayuntamiento el día 11 de abril.

El "Día", de Alicante, en un artículo pide que se nombre otro Ayuntamiento pues éste es la mofa y la burla de Orihuela. Un grupo de mozalbetes arrebató a un vendedor varios ejemplares de dicho diario y los rompió.

Acuerdos del Gobierno respecto a las actas dobles

Leemos:

"La distinta naturaleza de las Cortes elegidas el domingo en comparación con los anteriores Parlamentos plantea con mayor interés que nunca el pleito de las actas dobles es decir, del momento de convocar las elecciones para los puestos vacantes.

Es notorio que ahora va a elaborarse una Constitución y que la ausencia de los representantes de nutridos núcleos de electores—ya que la provisión de las actas que no se acepten, no podrá realizarse hasta un mes después de reunirse la Asamblea Constituyente—significa que en los primeros instantes de vida de la Cámara o sea los más importantes, carecerán de medio de expresión muchos miles de españoles.

Habida cuenta de esta consideración, los ministros se han ocupado de este asunto en Consejo y sobre no hallar medio legal de obviar el inconveniente, puesto que en realidad no se puede renunciar lo que no se posee, y no hay actas mientras la Cámara no les da su visto bueno, convinieron en que precisamente ahora, por no haberse efectuado las elecciones por distritos, sino por circunscripciones, no habrá electores sin representación.

Por tanto, se aguardará como siempre a las aprobaciones de las actas, a las renunciaciones de los interesados y a la proclamación de las vacantes. Entonces será llegado el caso de anunciar la convocatoria de la nueva elección de que se trate".

En la Diputación Provincial

Conferencia de D. Jaime L. Pou sobre el Estatuto de Mallorca

En el salón de actos de la Diputación Provincial, continuó en la noche del viernes el ciclo de conferencias organizado por el Ateneo sobre el tema "El problema Constitucional español y el Estatuto Regional".

La conferencia estuvo a cargo de nuestro distinguido amigo el Corredor de Comercio, colegiado, don Jaime L. Pou y Moragues, asistiendo a ella numerosa y selecta concurrencia.

Ocupó la presidencia de dicho acto el concejal señor Ferrer, en representación del Alcalde, e hizo la presentación del conferenciante el Presidente del Ateneo, don Nicasio Pou, quien después de frases de elogio en su honor manifestó había recibido el encargo de disculpar a las autoridades que no habían podido asistir.

El conferenciante, señor Pou, después de saludar a la distinguida concurrencia y agradecer al Ateneo su designación empezó el desarrollo de su conferencia aduciendo unas palabras de Prat de la Riba, que opina que el problema fundamental de España es el de la Constitución.

Hace historia de como se hizo la unidad española, privándose a las regiones de regirse administrativamente, del poder legislativo y hasta del propio idioma, haciendo resaltar que Cataluña fué la primera que experimentó la opresión y supo protestar de ella.

Se refiere al libro de Ortega y Gasset "La redención de las provincias" en el que hace el proceso de lo que él llama "La vieja política" que llevó a la centralización y por ende a la desorganización de la vida española, y de lo que se derivó el "madriñenismo".

En suprograma Ortega y Gasset dice que España debe organizarse en diez regiones.

Señala el principio de la doctrina federativa.

Entrando de lleno en el asunto del tema, dice que el problema regional tiene dos aspectos: uno económico y otro administrativo, este último también con carácter sentimental.

En el Estatuto de Baleares — dice — debe haber una cláusula crítica: la que hace referencia a los medios económicos con los que puede regirse la región autónoma.

Cree indispensable que el Estatuto debe ir acompañado de un estudio del presupuesto de las islas tomando por base para redactarlo la parte con que Baleares contribuye a los ingresos del Estado y la cantidad que éste invierte en las islas.

El Estado tendrá que darnos un régimen de concierto económico por el pago de todas o al menos la mayor parte de las contribuciones.

Opina que Mallorca debe ser declarada isla franca.

Abunda en la necesidad de crear un Banco Agrario Regional y Social.

Muéstrase conforme en que el Estatuto de autonomía sea solamente el pacto entre las islas y el Estado central o federal.

Aprobado que fuera el Estatuto, ten-

driamos que hacer unas elecciones sinceras y libres de pasiones, mediante el sufragio universal directo.

El proyecto no puede ser partidista. Debe tener —añade— la elasticidad necesaria que todos los sectores puedan desarrollar un programa.

El Estatuto de autonomía ha de serlo de todo el pueblo, con base democrática.

Se han de reconocer los derechos individuales, el régimen interno a base del sufragio universal, la legislación social orientada por Ginebra, el retiro obrero, seguro de paro forzoso y de maternidad.

Ha de garantizar el derecho de trabajo.

Recuerda un discurso de Araquistain diciendo que actualmente solo existe la Constitución rusa, pero — dice — tiene el precedente del Génesis cuando dice: "ganarás el pan con el sudor de tu rostro".

Precisa que el Estatuto debe afirmar la conveniencia de aumentar el número de propietarios del campo.

Compara Bélgica con Mallorca. Allí tienen ilusiones porque hay riqueza. En nuestros campos hay alfabetos y miseria física por falta de alimentación, y una nación tan rica como la nuestra no debe permitir que tantos de sus hijos no gocen de las ventajas de la civilización.

Dice que en cuanto a las reformas culturales y sociales aquí está todo por hacer.

Hemos de pedir la autonomía — dice — pero antes hemos de demostrar que la merecemos.

Terminó recordando su situación política y dice que su partido acudirá al estudio y discusión del Estatuto.

El señor Pou fué muy aplaudido y felicitado por la numerosa concurrencia que asistió a dicho acto.

De Felanitx

Cuando por noticias recibidas por radio, se creía derrotado al señor Estelrich, como candidato por la circunscripción de Gerona, recibían sus ancianos padres, con lágrimas de emoción, la fausta noticia de un nuevo triunfo de su primogénito.

Un hijo por tantos títulos ilustre de esta ciudad don Juan Estelrich Artigues va a representar en las Cortes Constituyentes una de las provincias de Cataluña. Conocemos a fondo al nuevo diputado y con cuanto orgullo fueron su sueño dorado representar a su Roqueta "de nada le servirían los triunfos si no pudiera contarlos a sus conaturales

y ofrendarlos a su Felanitx" en parados términos se expresaba en uno de sus recientes discursos.

Cuando solamente cuenta unos 34 años obtiene un nuevo triunfo el hijo de familia modestísima que lo debe todo a sí mismo a una férrea y disciplinada voluntad y a un amor al valor "tiempo" que aprovecha en su mayor exponente. Cual sabe multiplicarse en sus elevados cargos de director de la "Fundació Bernat Metje"; director de "La Veu de Catalunya"; gerente de la "Editorial Muntaner y Simó", y tantos otros sabrá compartir el acta de Gerona con lo que afecte a Mallorca en especial a Felanitx.

A la Virgen de San Salvador que nunca desampara a ninguno de sus hijos le pedimos que corresponda al señor Estelrich el honor de pronunciar la última palabra que sea fórmula de arreglo cordial en el problema catalán.

Al número de felicitaciones que Autoridades, Sociedades y particulares han dirigido a los padres y al señor Estelrich unimos la nuestra más efusiva.

Ha terminado brillantemente los estudios de la carrera de Derecho en la Universidad Central el estudioso joven don Bartolomé Sagrera Escalas. El señor Sagrera merece aún más nuestra cariñosa felicitación por haber sido preparado a excepción del último curso en el Colegio de 2.ª Enseñanza de esta ciudad.

También ha terminado con toda brillantez sus estudios de Licenciado de Medicina el estudioso joven don Miguel Bordoy.

La señorita Margarita Sagrera ha terminado con nota de sobresaliente los estudios de solfeo habiendo obtenido brillantes notas en los primeros cursos de la carrera de piano que cursa en el Conservatorio de Valencia.

A todos y respectivas familias nuestra enhorabuena.

En el Círculo Conservador-Regionalista, a pesar de no haber triunfado ninguno de los Candidatos de las Derechas, se muestran satisfechos por haber obtenido en esta ciudad mejor votación que el partido del Centro Republicano.

En reciente acuerdo del Ayuntamiento se acordó no contribuir a las festividades religiosas de la Patrona de esta ciudad Santa Margarita.

En la Parroquia se celebrarán estas fiestas con toda solemnidad en acción de gracias por ser enorme el caudal de aguas que en tiempo de tanta sequía se extraen de la fuente que lleva el nombre de la patrona y que va por camino de poder resistir por mucho tiempo.

Felanitx, 3 julio de 1931.

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS Y RAPIDOS COLOR Y NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C. Córcega, 195 y 197 Teléfono 70051 BARCELONA

La Enciclica Casti Connubii sobre el MATRIMONIO se vende a 10 céntimos ejemplar y a 20 céntimos, en pulcro folleto. IMPRENTA "LA ESPERANZA"

La colocación de capitales por G. Mercator. Obra cuya lectura interesa a los buenos españoles, pero especialmente, al capitalismo, amenazado por la baja de la peseta; a los pequeños rentistas; a los fabricantes, Almacenistas y agentes comerciales, a quienes está dedicada. Precio: Una peseta. De venta, en las principales librerías.

Servicios de Correos

Administración principal: Barcelona. Secretarías. De 8:30 a 13. Los días laborables. Caja Postal de Ahorros y Recaudaciones. De 9:30 a 21. Los viernes se han suspendido. Giro Postal. De 8:30 a 21. Los domingos se han suspendido. Certificados. Lunes de 9 a 21:30 y de 17 a 18. Martes, jueves, viernes y sábados de 9:30 a 21:30 y de 17 a 18. Miércoles, de 9:30 a 12:30 y de 14 a 18. Paquetes Postales. Imposición de 9 a 11. Entre las 15 y 18. Por la tarde. Lunes martes, jueves y los domingos no hay servicios. Valores Declarados. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9:30 a 12:30 y de 17 a 18:30 y sábados de 18 a 19:30. Los miércoles de 9 a 11. Lista de Correos. Por la mañana, Todos los días de 15 a 17 y 18:30. Entrega de impresos de más de 500 gramos. De 11:30 a 13:30. Los días laborables. Venta de sellos para el franqueo. Por la mañana. De 8:50 a 13:30. Por la tarde. Lunes, martes, jueves y viernes y sábados de 16:50 a 20:30. Recogida de la correspondencia ordinaria. Buzones de las estaciones ferroviarias. Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos. Buzones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 16. Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la salida para la salida de los correos.

LA ESPERANZA. LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 16. TELEFONO, 200. PALMA DE MALLORCA. IMPRESOS DE TODAS CLASES LIBROS. REVISTAS ILUSTRADAS FOLLETOS. GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION. TIPOS SIEMPRE NUEVOS. TRABAJOS COMERCIALES. CARTAS. FALONARIOS. SOBRES. FACT. CHEQUES. ACCIONES BANCARIAS. RECORDATORIOS. PORTUARIOS. Y DE PRIMERA COMUNION. Y ARJETONES PARA BODAS FIESTAS NATALICIOS. TODA CLASE DE IMPRESOS. TARJETAS DE VISITA. PROGRAMAS. INVITACION. PROSPEC. CALEND. IMPRESOS DE MODA. CON TIPOS, ORLAS Y VISETAS. MODERNISTAS. REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA TINTA Y A TODO COLOR. TRICROMIAS. LA ESPERANZA. LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 16. TELEFONO, 200. PALMA DE MALLORCA.

En la Casa de la Villa

Donativos pro-obreros sin trabajo
En el Negociado de Alcaldía se nos ha facilitado la siguiente nota:
Recaudación pro-obreros sin trabajo.
Suma anterior ingresada en un Banco, 910'65
Don Damián Rigo, teniente de alcalde 5'00
Don Francisco Miret, 10'00
X. X. 25'00
Un ciudadano 10'00
Gremio de Alcoholes 100'00
Don Eduardo Serafín 25'00

Normas de policía sanitaria

Por la Alcaldía de esta ciudad se publican, dirigidas al vecindario, las siguientes líneas:

Esta Alcaldía, en cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento a propuesta de la Comisión de Fomento, Beneficencia y Sanidad, en sesión celebrada el día 1.º del actual; encarece a este vecindario, en defensa de la salubridad e higiene del mismo, el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en los siguientes artículos de las vigentes Ordenanzas Municipales.

Art. 45. Los carros que extraigan las inmundicias de las letrinas, verificará su conducción desde las veinte y cuatro hasta las cinco de la mañana debiendo ir perfectamente tapados y en forma que el contenido no se derrame por la vía pública.

Art. 721. En los sitios donde se halle construída la alcantarilla general, las bajadas de agua acometerán a la de los retretes, siempre que sea posible esta disposición.

Art. 722. Queda terminantemente prohibida la construcción de pozos, cisternas o depósitos fuera de los edificios, y no se despachará ninguna solicitud en la que con la excusa de futuras reformas se pida la construcción de hijuelas a la alcantarilla general, no existiendo ésta.

Art. 723. Si se trata de cegar un pozo de la clase dicha, se procederá primera a su monda, sin cuyo requisito no podrá llevarse a efecto. Si a pesar de las precauciones que se tomen, ay perjuicio para algún vecino, deberá indemnizarse por el causante.

Las operaciones de monda tanto en el interior, como en el exterior de los edificios, se llevarán a cabo por la noche y a las horas que se designe por la autoridad al concederse el permiso.

Art. 724. Quedan prohibidos los lugares excusados en las entradas y escaleras de las casas y demás sitios no adecuados.

Encargo a los dependientes de mi Autoridad extremen su vigilancia y me denuncien las faltas que observen, esperando que el interés general y el civismo ciudadano evitará a esta Alcaldía tenga que aplicar rigurosos correctivos.

Palma, 4 de julio de 1931. — Lorenzo Bisbal.

Almacenes CASA ROCA Lonjeta, 53

Flores artificiales
Aplicaciones para vestidos y sombreros.

Notas de Sociedad

Abogado

Después de brillantes exámenes ha obtenido la Licenciatura en Derecho nuestro estimado amigo el distinguido joven don Antonio Alomar y Esteve.

Reciba nuestra cordial felicitación.

Fallecimientos

Ha fallecido en Porto-Pi donde residía habitualmente, la bondadosa señora doña Margarita Ramis Cerdá, viuda de Cerdá.

La finada por su carácter franco y

agradable se granjeaba el afecto de cuantos la trataban.

E. P. D.

A sus familiares, y en especial a sus hijos don Pedro, don Miguel, don Juan, don Sebastián y doña Antonia, les damos nuestro más sentido pésame.

Falleció ayer mañanala respetable señora doña Juana Ana Cañellas Mas.

Por su relevantes cualidades personales, sus sentimientos caritativos y su acendrado cariño a los suyos supo granjearse la consideración y el respetuoso cariño de cuantos la trataron; habiendo sido muy sentida su muerte.

A su afligida familia y en especial a su esposo el Secretario de esta Sucesal del Banco de España don Jaime Triay y a su hijo don Jaime, testimoniamos la expresión de nuestra con dolencia.

Ha fallecido, en el Molinar de Levante, don Jaime Segura y Segura, Gerente de la Casa Cayetano Segura y C.ª

El finado, que se había distinguido, por sus cualidades, en el terreno comercial, era muy apreciado de cuantos le conocían.

La muerte del señor Segura ha sido muy sentida entre las numerosas amistades del difunto.

D. E. P.

Reciban su afligida esposa, doña Paula Aguiló; sus hijos y demás familia, la expresión de nuestro pésame.

Boda

Anteayer en la capilla de la Purísima de la Catedral Basílica, se celebró la boda de la bella y simpática señorita Teresa Vidal y Torres con el joven propietario don Juan Pou Guisescoré.

Bendijo la unión el Rdo. don Bartolomé Borrás.

Fueron padrinos por parte de la novia el comerciante don Carlos Alabern Miret y el redactor de "La Última Ho-

ra" don Enrique Vives Verger y por parte del novio su hermano político don Pedro Vidal Torres, Delegado de "La Equitativa" (Fundación Rossillo) y don Jaime Luis Pou Moragues, Corredor de Comercio.

La novia lucía precioso vestido blanco, adornado con encajes de Brujas y Chantilly y corona y ramo de azahares.

En el Hotel Formentor pasarán los novios los primeros días de su enlace, saliendo después para Barcelona, Madrid y otras poblaciones de la península.

Reciban los nuevos esposos, nuestra más cordial felicitación.

De viaje

Para Barcelona salieron anteanoche, don José Ferrer, don Enrique Piqué, don Leoncio Agudín, don Jaime Seguí, don Ramón Gallardo, don Adolfo Perelló, don Juan Massot y don Andrés Rey.

En el "Jaime I" llegaron ayer de Barcelona don Jaime Coll, don Francisco Esecurra, don José Serra, don José Balaguer, don Miguel Esteve, don José Monjo y señora, don Ramón Mantel, don José Martínez, don Victor Enseñat y familia, don Sebastián Colom y señora, don José Puig y señora, don Antonio García, don Francisco Zaragoza, don Enrique Juncosa, don Lorenzo Riera, don Ramón Raquera, don Carlos Garau y familia, don José Villalonga, don Pedro Oliver, don José Pou y señora y don José Alomar.

También llegó nuestro estimado amigo don José M.ª Verger.

Para Valencia salieron ayer, en el "Mallorca", don Juan Serra, don Pedro Coll y señora, don Miguel Fernández y señora y don Francisco Salvá.

Ayer embarcó para Inglaterra, a bordo del "Britannia", Miss M. Eliot, quien

ha pasado larga temporada en esta ciudad.

Le deseamos feliz viaje.

Juan Jaume Jaume

Garganta, nariz y oído

De 10 a 1. P. Eusebio Estadó

Bursátiles

BOLSA DE MERCANCIAS
Día 27 de Julio de 1931

(Datos facilitados por la casa Bursátil Terrasa y Compañía).

Meses Cierre anterior Cierre hoy

ALGODON

Table with 3 columns: Location (New York, Julio, Octubre, Dibre, Enero, Marzo), Price, and Status (Cerrado).

TRIGO

Table with 3 columns: Location (Chicago, Julio, Septiembre, Dibre), Price, and Status (Cerrado).

Table with 3 columns: Location (Winnipeg, Julio, Octubre, Dibre), Price, and Status (Cerrado).

MAIZ

Table with 3 columns: Location (Chicago, Julio, Septiembre, Dibre), Price, and Status (Cerrado).

CAUCHO

Table with 3 columns: Location (Londres, Octubre-Dibre, Enero Marzo), Price, and Status (Cerrado).

CAFE

Table with 3 columns: Location (New York, Julio, Septiembre, Dibre, Marzo), Price, and Status (Cerrado).

¡Falta de trabajo! ¡huelgas! ¡sequia en los campos!

ma estar y retraimiento que hay que combatir y la dirección de

LA FILADORA

con el sano propósito de aminorar la crisis actual ha dispuesto una

Verdadera revolución

en los precios de todas sus extensas secciones, a fin de que el público pueda obtener lo que necesite a precios que estarán al alcance de todos

Fijarse en algunos

Table listing various fabrics and their prices per meter, such as Batista para batas, Etaminas para vestidos, etc.

Gran Stok de sábanas de todas medidas a precios baratísimos

Visite esta casa y se convencerá que en ella podrá obtener con gran ventaja, georgettes, crespone s, etamines, alpaquillas, sedas, lanas, a tículos blancos, sombrillas, géneros para baño y playa, percales, listas del país, etc. etc.

Venta de todos los retazos de la temporada

Espléndido surtido en pañuelos payesa de 7¼ y 9¼

SASTRERIA Y CAMISERIA A MEDIDA

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

65 SAN MIGUEL 67